

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de Salud Hospitalarios oportunos con calidad, calidez y equidad a toda la población del área geográfica de influencia y de nivel nacional de acuerdo a la capacidad instalada y nueva oferta de servicios con tecnología y equipamiento médico de avanzada y contribuir con la política del Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia y atención a la Salud Materna de acuerdo a la Ley Nacer con Cariño y Política Crecer Juntos de acuerdo al actual modelo de gestión en red del Sistema Nacional de Salud.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura y calidad de atención hospitalaria con los servicios de consulta externa, hospitalización, hospital de día, intervenciones quirúrgicas electivas y ambulatorias, medios diagnósticos de apoyo y tratamiento y servicios de Radioterapia, Trasplante Renal, Cuidados Intensivos y servicios logísticos a efecto de contribuir con la Política del Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia y a la Salud Materna de acuerdo a la Ley Nacer con Cariño y Política Crecer Juntos a través de una planeación, organización, ejecución y control de la adecuada utilización de los recursos humanos, financieros, medicamentos, equipos e insumos y materiales de la Institución.

3. Objetivos

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población del área geográfica de influencia con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano y atención obstétrica; brindando una atención hospitalaria oportuna, eficaz, con eficiencia y calidad.

Mejorar el nivel de salud de la población, mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz, manteniendo la calidad de los servicios proporcionados en el área de consulta externa como en hospitalización.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia; y, a la Salud Materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		408,540
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	540	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	300,000	
14299 Servicios Diversos	108,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		76,500
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	2,700	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	72,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,800	
16 Transferencias Corrientes		41,984,452
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	41,984,452	
Total		42,469,492

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	4,023,665		4,023,665
02	Servicios Integrales en Salud	Director	37,280,697	485,040	37,765,737
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	680,090		680,090
Total			41,984,452	485,040	42,469,492

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	42,267,492
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	42,197,492
Remuneraciones	22,696,700
Bienes y Servicios	19,500,792
Gastos Financieros y Otros	70,000
Impuestos, Tasas y Derechos	36,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34,000
Gastos de Capital	202,000
Inversiones en Activos Fijos	202,000
Bienes Muebles	202,000
Total	42,469,492

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,023,665
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	4,023,665
02 Servicios Integrales en Salud		37,765,737
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de emergencia y consulta externa especializada de Medicina Interna, Ginecología y Pediatría; excluyendo atenciones obstétricas, neonatales y pediátricas en menores de 5 años.	1,605,600
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la curación y rehabilitación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, Cirugía y Ginecología pediátrica en niños de 5 años de acuerdo a la demanda y capacidad instalada.	34,841,142
03 Centro Nacional de Radioterapia	Brindar Tratamiento de Radioterapia y Braquiterapia Externa.	1,318,995
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		680,090
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	680,090
Total		42,469,492

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,846,950	1,176,715			4,023,665		4,023,665
2025-3215-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,846,950	1,176,715			4,023,665		4,023,665
02 Servicios Integrales en Salud		19,320,105	18,173,632	70,000	202,000	37,563,737	202,000	37,765,737
2025-3215-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,093,720	511,880			1,605,600		1,605,600
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	17,639,450	16,514,652			34,154,102		34,154,102
21-2 Recursos Propios			415,040	70,000		485,040		485,040
22-1 Fondo General					202,000		202,000	202,000
03-21-1 Fondo General	Centro Nacional de Radioterapia	586,935	732,060			1,318,995		1,318,995
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		529,645	150,445			680,090		680,090
2025-3215-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	529,645	150,445			680,090		680,090
Total		22,696,700	19,500,792	70,000	202,000	42,267,492	202,000	42,469,492

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	12	53,950	8	35,675	20	89,625
401.00 - 450.99	18	92,955	18	91,595	36	184,550
451.00 - 500.99	119	663,945	14	80,535	133	744,480
501.00 - 550.99	7	43,440	32	195,385	39	238,825
551.00 - 600.99	13	90,295	53	367,970	66	458,265
601.00 - 650.99	7	52,175	35	262,970	42	315,145
651.00 - 700.99	9	73,900	43	352,600	52	426,500
701.00 - 750.99	6	51,835	16	139,420	22	191,255
751.00 - 800.99	6	55,880	1	9,265	7	65,145
801.00 - 850.99	6	59,050	2	20,195	8	79,245
851.00 - 900.99	10	106,055	2	21,015	12	127,070
901.00 - 950.99	7	77,915	4	44,935	11	122,850
951.00 - 1,000.99	61	710,005	8	93,040	69	803,045
1,001.00 - 1,100.99	93	1,161,355	8	101,340	101	1,262,695
1,101.00 - 1,200.99	60	821,905	5	67,515	65	889,420
1,201.00 - 1,300.99	45	676,290	16	242,860	61	919,150
1,301.00 - 1,400.99	23	374,720	2	32,205	25	406,925
1,401.00 - 1,500.99	15	259,145			15	259,145
1,501.00 - 1,600.99	41	768,995	2	36,960	43	805,955
1,601.00 - 1,700.99	44	864,620			44	864,620
1,701.00 - 1,800.99	37	778,020	2	41,620	39	819,640
1,801.00 - 1,900.99	27	599,735	2	44,780	29	644,515
1,901.00 - 2,000.99	18	421,490			18	421,490
2,001.00 - 2,100.99	18	443,545			18	443,545
2,101.00 - 2,200.99	12	306,600			12	306,600
2,201.00 - 2,300.99	21	568,250			21	568,250
2,301.00 En Adelante	134	4,810,790	8	274,915	142	5,085,705
Total	869	14,986,860	281	2,556,795	1,150	17,543,655

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	190,780
Personal Técnico	734	250	984	14,701,160
Personal Administrativo	70	22	92	1,835,995
Personal de Obra	20		20	274,070
Personal de Servicio	42	9	51	541,650
Total	869	281	1,150	17,543,655